

Razones por las que Marruecos no debería ser uno de los países que albergará el Mundial de fútbol 2030



A.-Marruecos es un país que no respeta los derechos humanos que debería ser condición para haber impedido que sea, junto con España y Portugal, una de las sedes que va a albergar el Mundial de fútbol de 2030.

1. - Derechos humanos y FIFA.

Los derechos humanos son un criterio que compromete a la FIFA. En el artículo 3 de sus Estatutos dice:

- 3. Derechos humanos. La FIFA tiene el firme compromiso de respetar los derechos humanos reconocidos por la comunidad internacional y se esforzará por garantizar el respeto de estos derechos.

https://digitalhub.fifa.com/m/7812bd8394004ea1/original/FIFA_Statutes_2022-ES.pdf

La FIFA ha elaborado una estrategia propia de derechos humanos, con la que define aún más su compromiso. En su artículo o punto 2, podemos leer:

- 2. La FIFA se adhiere a todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluidos, los que recoge la Carta Internacional de Derechos Humanos (que comprende la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. Cuando exista la posibilidad de que la FIFA perjudique los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos específicos o poblaciones que requieran una atención especial, también observará otros estándares y principios internacionales centrados en los derechos de tales individuos, en particular, los estándares relativos a los pueblos indígenas, las mujeres, las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, los niños, las personas con discapacidad, los trabajadores migrantes y sus familias y los defensores de los derechos humanos. Asimismo, cuando las operaciones de la FIFA se desarrollen en situaciones de conflicto armado, la FIFA también respetará los estándares del derecho humanitario internacional.

<https://digitalhub.fifa.com/m/1a876c66a3f0498d/original/kr05dqyhwr1uhqy2lh6r-pdf.pdf>

Los derechos humanos constituyen un elemento de preocupación ante la inminente decisión sobre la sede del Campeonato del Mundo 2030. Según encuestas, constituye la segunda causa de preocupación entre la población, llegando a un 53% del total de encuestados, y moviliza a la

opinión pública y las diferentes organizaciones en su defensa.

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/segun-una-encuesta-los-derechos-humanos-deberian-considerarse-en-la-eleccion-del-anfitrión-del-mundial-de-futbol-20230/>

El precedente de Catar es aún muy reciente y más de un millón de personas pidieron a la FIFA una compensación económica por violación de los derechos humanos (especialmente laborales en aquel caso). <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/03/fifa-receives-open-letter-backed-by-a-million-signatures-demanding-justice-for-abused-world-cup-workers/>

2. - Sáhara Occidental y población civil española.

La mayor parte de la población española, se decanta por apoyar la independencia del territorio del Sáhara Occidental, representando un apoyo masivo de la población civil a la población saharauí que vive bajo la ocupación marroquí. España, además es la potencia administradora del territorio. <https://electomania.es/ep27d21/>

3. - Desaparecidos y exhumación de fosas.

Desde que Marruecos invadió el territorio del Sáhara Occidental ha ejercido de forma continuada todo tipo de represión, incluyendo la desaparición y eliminación física de la población saharauí que se oponía a la misma. Esta represión, se ha sostenido en el tiempo hasta nuestros días a lo largo de 50 años.

- Fosas comunes. Con respecto a las fosas comunes se han realizado diversas investigaciones, particularmente por la Universidad del País Vasco, recogidas en publicaciones de HEGOA. Ver por ejemplo: https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/233/Exhumaciones_Informe_peri_def.pdf?1488539790.
- La noticia de las exhumaciones fue recogida en diversos medios: <https://www.lamarea.com/2017/04/16/desaparecidos-desierto-memoria-historica-fosas-comunes-sahara/>
<https://www.ehu.es/es/-/halladas-nuevas-fosas-comunes-en-el-sahara-occidental>

Hay que tener en cuenta la dificultad añadida de la ocupación de la mayor parte del territorio por parte de Marruecos que, naturalmente, impide cualquier investigación en dicho territorio. Se trata del resultado de la represión indiscriminada del ejército alauita contra la población saharauí en los primeros años de guerra y ocupación del territorio. Constituyen de hecho, la prueba de que se han realizado actos calificados penalmente por las normas jurídicas internacionales.

Es muy difícil establecer el número real de personas desaparecidas en el Sáhara Occidental. Para acercarse se pueden consultar las siguientes publicaciones:

- Boletín que remarca 261 casos https://boletin.hegoa.ehu.es/assets/templates/30/Bolet%C3%ADn_hegoa_N%C2%BA37.pdf?1390213922
- Estudio sobre las desapariciones https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/284/Libro_saber_al_fin.pdf?1488539858
- Informe de Amnistía Internacional que dedica un capítulo a las desapariciones

<https://infosaharaoccidental.org/wpcontent/uploads/2019/06/informemde290011999es.pdf>

- Noticia de Amnistía Internacional sobre las desapariciones <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/nuevas-revelaciones-sobre-casos-de-desaparicion-de-saharais-ponen-de-relieve-el-deficit-de-verdad-y/>

4. - Bombardeo de población civil indefensa.

Bombardeo indiscriminado de la población civil saharauí que huía de la ocupación marroquí. Atestiguado por numerosas vías, la aviación militar marroquí lanzó bombas incendiarias y de otro tipo sobre la población saharauí que huía por el desierto.

https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/273/Los_otros_vuelos_de_la_muerte.pdf?1488539844.

5. - Ocupación del Sáhara y represión. ONGS y mundo académico.

Existe una enorme cantidad de literatura, de trabajos, documentos y libros sobre la represión de la población saharauí en Sáhara Occidental. Para tener una imagen global, se puede consultar el memorándum que hicimos desde CEAS-Sáhara sobre la situación de los DDHH (2021). https://ceas-sahara.es/wp-content/uploads/2021/09/memurandum_ddhh_1021.pdf.

La represión no solo se centra en la población civil saharauí que vive en los territorios ocupados, sino que es una práctica corriente del régimen marroquí:

Persiste un conflicto latente, con ciclos de levantamientos y fuerte represión en la región norte de Marruecos, conocida como RIF. Represión, que tuvo su episodio más reciente en 2017, con la llamada Hirak. https://revistas.uam.es/reim/article/view/reim2023_34_01/reim2023_34_01

<https://www.publico.es/internacional/represion-marruecos-lucha-zafafi-presos-hirak-decir-viva-rif-condenar-cinco-anos-carcel.html>

<https://es.euronews.com/2017/07/21/marruecos-reprime-las-protetas-de-alhucemas>

<https://www.elsaltodiario.com/marruecos/hirak-rifeno-una-revuelta-descabezada-pero-no-derrotada>

Más allá del Rif, la represión marroquí afecta a todas las personas o grupos que puedan poner en tela de juicio al régimen:

- Exministros. https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-11-22/marruecos-cruza-frontera-represion-encarcela-exministro_3527788/
- Académicos y periodistas. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/intelectuales-presos-en-marruecos-sin-acceso-a-libros-ni-boligrafos/>
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/marruecos-una-periodista-se-enfrenta-a-tres-anos-de-prision-por-una-publicacion-en-facebook/>
- Estudiantes. <https://www.izquierdadiario.es/El-gobierno-de-Marruecos-reprime-y-persigue-a-los-estudiantes-en-lucha>
- Trabajadores. <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/05/morocco-drop-charges-against-teachers-who-peacefully-protested-over-workers-rights/>
<https://www.elsaltodiario.com/laboral/represion-sindical-centros-llamadas-marruecos>

- Persecución política o por ideas. <https://elpais.com/internacional/2021-01-14/human-rights-watch-emite-un-duro-informe-sobre-la-situacion-de-las-libertades-en-marruecos.html>
<https://www.elsaltodiario.com/marruecos/-menguante-margen-libertad-disidencia-marruecos->

Represión y leyes muy restrictivas contra la homosexualidad. Aunque hay signos de cambio, hasta las relaciones extramatrimoniales están penadas por ley (casi 13.500 casos judiciales, siendo las penas de hasta un año de cárcel). Con la homosexualidad la norma es absolutamente inflexible y la pena de hasta 3 años de cárcel. ¿Que pasara con los fans de países con legislaciones igualitarias y tolerantes que se desplacen a Marruecos e incurran en cualquiera de los dos casos?

- La principal víctima de la legislación contra las relaciones extramaritales es la mujer. https://www.swissinfo.ch/spa/d%C3%ADa-mujer_la-mujer--blanco-de-los-delitos-de-adulterio-y-sexo-extramartital-en-marruecos/48342078
- Los homosexuales son víctimas de cárcel y persecución. Aunque haya acciones de “salir del armario”
https://elpais.com/elpais/2019/04/22/planeta_futuro/1555935260_673996.html
<https://mondiplo.com/los-homosexuales-salen-del-armario-en-marruecos>
- El régimen marroquí realiza acciones de persecución y campañas contra los homosexuales, y genera un ambiente y una opinión pública hostil.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52458279>

Represión que ha merecido una resolución de condena del Parlamento Europeo, centrada en el caso de los periodistas. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0014_ES.pdf

Represión que se ejerce sobre la población civil saharauí, sus organizaciones. Incluso su cultura e idioma. Son muchos los ejemplos a lo largo de estos años. A continuación, hacemos referencia solo a algunos de ellos:

- Para una visión general hasta 2021. https://ceas-sahara.es/wp-content/uploads/2021/09/memurandum_ddhh_1021.pdf.
- También el documento de 2019 de Mundubat, financiado por diversas Instituciones. https://www.vocesdefensoras.org/wp-content/uploads/2019/12/investigacion_sahara-es.pdf
- Informe de 2005 de Amnistía. https://doc.es.amnesty.org/ms-opac/doc?q=%3A*&start=0&rows=1&sort=fecha%20desc&fq=norm&fv=*&fo=and&fq=mssearch_fld13&fv=MDE2900805&fo=and
- Libro colectivo sobre el 40 aniversario de la ocupación. Capítulo sobre los DDHH. “La situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental ocupado” de Carmelo Faleh Pérez y Carlos Villán Durán.
<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Truth/CallLegacyColonialism/CSO/AEDIDH-Annex-1.pdf>
- Informe Amnistía Internacional del 2010. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/07/mde290192010es.pdf>

Una represión que adquiere el carácter de genocidio como se puede comprobar en la sentencia de la Audiencia Nacional española. <https://www.usc.es/es/institutos/ceso/Esp-Querella-saharai.html>

- Se pueden leer los comentarios a esto en la página 103 y siguientes del libro ya referenciado.
<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Truth/CallLegacyColonialism/CSO/AEDIDH-Annex-1.pdf>

Una represión que se repite y se mantiene de forma continua y genera protestas.

<https://www.elmundo.es/espana/2023/04/28/644bcda4fdddf825c8b45aa.html>

<https://www.elsaltodiario.com/sahara-occidental/hussein-abdo-elise-tres-coordenadas-represion-marroqui-sahara-ocupado>

Estas actuaciones incluyen la expulsión del país de aquellas personas que les pueden resultar incómodas. ¿Lo harán también en la celebración del mundial?

- Abogadas. <https://www.europapress.es/nacional/noticia-abogacia-denuncia-gobierno-expulsion-marruecos-dos-abogadas-espanolas-sahara-occidental-20230603162645.html>
- Activistas. https://www.elconfidencial.com/espana/2023-02-20/marruecos-expulsa-activista-catalana-sahara-occidental_3579051/

Marruecos cuenta con todo un arsenal de estrategias represivas.

<https://www.hrw.org/es/news/2022/07/28/marruecos-un-manual-de-estrategias-para-enmascarar-la-creciente-represion>

6. - Una represión que afecta no solo a saharauis y marroquíes, sino también a personas de otras nacionalidades.

Amnistía internacional ha recogido casos paradigmáticos de la represión ejercida por Marruecos contra su propia población, contra la población saharai, e incluso contra personas de otras nacionalidades. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/derechos-humanos-en-marruecos-diez-ejemplos-de-represion-y-censura/>

7. - Un malestar que puede provocar disturbios.

Una situación de inseguridad, que afecta a áreas básicas de la vida cotidiana, que genera protestas que, frecuentemente, se saldan con víctimas físicas, detenciones y represión de todo tipo y no, con soluciones a los problemas. Esta situación puede explotar en cualquier momento. En el Sáhara, en el Rif, en el centro de Marruecos..., y nadie puede garantizar que no se produzcan durante la celebración de un mundial, cuando el país se convierte en un foco de atención mundial.

<https://www.publico.es/internacional/miles-personas-protestan-marruecos-inflacion-deterioro-servicios-publicos-y-represion.html>

<https://www.elindependiente.com/internacional/2022/12/05/marruecos-una-olla-a-presion-miles-de-personas-claman-en-las-calles-contrala-inflacion-la-corrupcion-y-la-represion/>

8. - Un régimen que utiliza todo tipo de mecanismos, incluso el espionaje a jefes de Estado extranjeros.

Marruecos ha sido acusado de estar detrás del mayor caso de corrupción ejercido en el ámbito del Parlamento Europeo y que ha generado la detención de varias personas.

https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-12-13/qatargate-parlamento-europeo-detenidos-politicos_3539212/

https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-12-15/qatargate-eva-kaili-jefe-trama-eurocamara_3540417/

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-comision-injerencias-extranjeras-eurocamara-investigara-qatargate-20230214155835.html>

https://www.niusdiario.es/nacional/tribunales/20230608/documentos-secretos-qatargate-qatar-marruecos-pegasus-pedro-sanchez_18_09724982.html

https://www.eldiario.es/internacional/fajos-billetes-servicios-secretos-implicados-investigacion-marruecos-llevo-qatargate_1_9858714.html

<https://www.france24.com/es/europa/20221216-qatargate-corrupcion-parlamento-europeo-qatar-marruecos>

Marruecos ha sido acusado de utilizar el programa Pegasus para espiar a todo tipo de personas, periodistas, activistas, pero también a jefes de Estado extranjeros y miembros del Gobierno. ¿Se puede garantizar la no utilización de este programa durante la celebración del Campeonato?

<https://elpais.com/espana/2023-03-21/la-mision-europea-sobre-el-caso-pegasus-cree-plausible-que-marruecos-este-tras-el-espionaje-a-sanchez-y-varios-ministros.html>

<https://www.europapress.es/nacional/noticia-presidente-comision-pegasus-ve-muchas-razones-investigar-papel-marruecos-espionaje-sanchez-20230509154150.html>

<https://www.lisanews.org/seguridad/la-ue-senala-a-marruecos-como-posible-responsable-del-caso-pegasus/>

9. - Riesgos para los derechos humanos por la celebración del Mundial en Marruecos y/o en el Sáhara ocupado.

Riesgo para la observación de los derechos humanos por la celebración del mundial en territorio marroquí. Manteniendo restricciones a la libertad de opinión y expresión política y social, a la libertad de manifestación, a la libertad de identidad sexual y las relaciones extramatrimoniales. Estas restricciones pueden afectar tanto a la población local, como también a los visitantes.

Riesgo para la observación de los derechos humanos por la celebración del mundial en territorio saharauí ocupado. Las mismas que las anteriores con especial restricción a cualquier intento de la población saharauí de expresar sus ideas nacionales, sus símbolos y su identidad a lo largo de las posibles celebraciones o en sus alrededores.

Riesgo de expulsión para cualquier visitante que se identifique con los derechos (auspiciados y reconocidos por las Naciones Unidas) del Sáhara Occidental a un referéndum y a la

independencia e imposibilidad de detectar el espionaje sobre los visitantes que puedan ser considerados interesantes por las autoridades marroquíes.

10. - El Parlamento Europeo denuncia la vulneración de los DDHH en Marruecos.

En enero de 2023 el Parlamento Europeo adoptó una Resolución contra Marruecos por vulneración de los DDHH y específicamente, por la represión contra periodistas que ejercen en Marruecos. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0014_ES.pdf

B. Marruecos ocupa de forma ilegal un territorio que, según las Naciones Unidas está pendiente de descolonización y protegido por la resolución 1514. Dicho territorio no es marroquí, y así lo demuestran las resoluciones de Naciones Unidas, el informe del Tribunal de La Haya, el informe Corell, y las sentencias del TJUE. Así mismo los saharauis han fundado su propio estado, la RASD, reconocida por la Unión Africana que también insta a la finalización del conflicto por vía del referéndum de autodeterminación. Prácticamente ningún país del mundo reconoce esta ocupación ilegal, mientras que más de 80 países han reconocido la RASD. Además, este territorio está, actualmente en guerra.

1. - El Sáhara Occidental un territorio pendiente de descolonizar.

El Sáhara Occidental está reconocido por las Naciones Unidas como un territorio pendiente de descolonización. Así está protegido por la Resolución 1514.

https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A_RES_1514_1960_es.pdf.

Por este motivo, el Sáhara Occidental, ha sido objeto de numerosas resoluciones sobre su derecho a la autodeterminación, auspiciando las Naciones Unidas un acuerdo de paz y el despliegue de la MINURSO para realizar un referéndum con garantías. Proceso torpedeado por el invasor marroquí.

<https://www.usc.es/es/institutos/ceso/onu.html>

https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A_RES_2983_1972_es.pdf

https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/A_RES_45_21_1990_es.pdf

https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/S_21360_1990_es.pdf

En su momento las Naciones Unidas demandaron al Tribunal de La Haya que emitiera su opinión sobre el estatus del territorio. Dicha resolución establece que no existen vínculos del territorio con Marruecos para establecer la pertenencia de este a dicho Estado y que se trata de un territorio distinto y separado respecto a al mismo.

https://www.dropbox.com/s/fcu3rvvg6zlh128z/TIJ_resumen_opinion_consultiva161075_es.pdf?dl=0

- Visión global del estatus jurídico del territorio del Sáhara Occidental
<https://saharaoccidental.es/sahara-occidental-marco-juridico/>

2. - El Sáhara Occidental: un territorio distinto y separado de Marruecos y el Frente POLISARIO es su único y legítimo representante.

El Sáhara Occidental es, de acuerdo con el Derecho internacional y su jurisprudencia, un territorio distinto y separado de Marruecos, por lo que este Estado no puede actuar en su nombre ni disponer de sus recursos ni su territorio. Tampoco ningún otro Estado o institución de cualquier tipo, puede actuar en dicho sentido. Para cualquier actuación es necesario el acuerdo con el legítimo representante del pueblo saharauí, el Frente POLISARIO.

El Secretario General de las Naciones Unidas pidió un informe jurídico, en 2002, sobre la legalidad de la explotación de los recursos naturales del Sáhara Occidental. Aunque de forma no concisa, sobre quien ostenta la representatividad de la población del Sáhara Occidental, se establece el principio de la necesidad del acuerdo de dicha población para realizar cualquier explotación, debido al estatus jurídico del territorio, como “Terra Nullius” pendiente de descolonización.

https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/S_2002_161_es.pdf

Las sentencias del TJUE respecto a los acuerdos de explotación de los recursos naturales del Sáhara Occidental han ido más allá, estableciendo, aunque la última y más clara sentencia está pendiente de resolución de alegaciones, que el Sáhara Occidental es un territorio distinto y separado de Marruecos y, que este último no puede actuar en su nombre y que el Frente POLISARIO es el único y legítimo representante del pueblo saharauí.

- Historial de las sentencias. <https://www.usc.es/es/institutos/ceso/TJUE.html>
- Sobre la última sentencia, nota de prensa del propio tribunal.
<https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/cp210166es.pdf>

Opinión del profesor Juan Soroeta y otros artículos sobre dicha sentencia.

[http://www.sahararekinkoordinadora.org/uploads/public/UploadManager/Documentos/Informes%20y%20Estudios/El%20Tribunal%20General%20de%20Soroeta%20\(ene-2022\).pdf](http://www.sahararekinkoordinadora.org/uploads/public/UploadManager/Documentos/Informes%20y%20Estudios/El%20Tribunal%20General%20de%20Soroeta%20(ene-2022).pdf)

<https://es.euronews.com/my-europe/2021/09/29/victoria-triunfal-para-el-frente-polisario>

<https://saharaoccidental.es/sabias-que/tsjue-sahara-no-forma-parte-de-marruecos/>

<https://www.epe.es/es/internacional/20230703/diez-anos-guerra-judicial-acuerdos-sahara-89313459>

3. - La RASD, miembro fundador de la Unión Africana.

La RASD (República Árabe Saharaui Democrática) es miembro fundador de la Unión Africana.
<https://saharaoccidental.es/sabias-que/rasd-parte-union-africana/>

Entre los principios de la Unión Africana figuran los del respeto de las fronteras en el momento de la independencia, para la RASD la totalidad de su territorio como miembro fundador aceptado como independiente, o el arreglo pacífico de los conflictos entre estados miembros.

https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/UA_Acta_es.pdf

- Respecto del papel de la Unión Africana en el conflicto consultar:
https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/Artic_Lopez-Belloso_OUA-RASD.pdf
https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/anuario/cd_anuario2013/Africa/Mateo.pdf

Desde su fundación, un total de 84 países han reconocido a la RASD como un estado. La inmensa mayoría de países que no reconocen a la RASD defienden el Derecho Internacional como elemento para solucionar el conflicto.

- Listado de países que han reconocido a la RASD.
<https://saharaoccidental.es/sahara/reconocimientos-de-la-rasd/>

4. - El Sáhara Occidental, un territorio en guerra.

Aunque sea una guerra que no acapara los titulares de los medios de comunicación occidentales, la RASD y Marruecos están en guerra desde noviembre de 2020, después de que este último, violara el acuerdo de alto el fuego con su incursión y establecimiento en El Guerguerat. <https://www.publico.es/internacional/militares-vs-civiles-guerguerat-reanudo-marruecos-guerra-sahara-occidental-2020.html>

El propio presidente saharauí, Brahim Gali, así lo ha advertido en diversas ocasiones. <https://es.euronews.com/2021/10/17/brahim-gali-en-el-sahara-occidental-hay-guerra-a-diario-a-diario>

- Publicaciones que han recogido diversos puntos de vista sobre la misma
https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-11-13/radiografia-militar-guerra-silenciada-sahara-magreb_3521720/
<https://arainfo.org/la-guerra-oculta-un-ano-de-guerra-entre-el-sahara-y-marruecos/>
https://www.eldiario.es/desalambre/guerra-sahara-occidental-contienda-discreta-medio-desierto_1_8402035.html

Incluso las Naciones Unidas advierten sobre el conflicto armado existente y sus peligros. <https://elpais.com/internacional/2023-03-16/la-onu-alerta-del-riesgo-para-la-estabilidad-regional-en-el-sahara-occidental.html>

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas desde la ruptura del alto el fuego en 2020 ha manifestado en sus resoluciones de 2021 y 2022 que “observa con profunda preocupación la ruptura del alto el fuego”. [Resolución 2602 \(2021\)](#) y [Resolución 2654 \(2022\)](#)

C. Marruecos, como miembro de la candidatura a la organización del Campeonato Mundial de fútbol, no tiene ninguna autoridad para utilizar el territorio del Sáhara Occidental.

Si esto sucede, la utilización de este territorio por parte de Marruecos sería una violación de las normas internacionales ya que no es un territorio propio.

Marruecos, no puede garantizar la observación de los derechos humanos ni de la población saharauí, ni de la marroquí ni de los visitantes extranjeros. No puede proteger los derechos de los visitantes, ni de su propia población, como tampoco puede dar garantías sobre la no

utilización del espionaje contra estos mismos visitantes y las personalidades extranjeras que asistan al campeonato.

En vista de todos los documentos relacionados con anterioridad, no se puede garantizar que Marruecos no infrinja el derecho internacional durante la celebración de dicho Mundial de Fútbol, no solo utilizando un territorio que no es suyo, sino blandiendo mapas ilegales o haciendo propaganda de marroquinidad y normalizando su ocupación ilegal. Añadido, se trata de un territorio en guerra con todo lo que esto significa de peligrosidad para deportistas, periodistas y visitantes del territorio.